

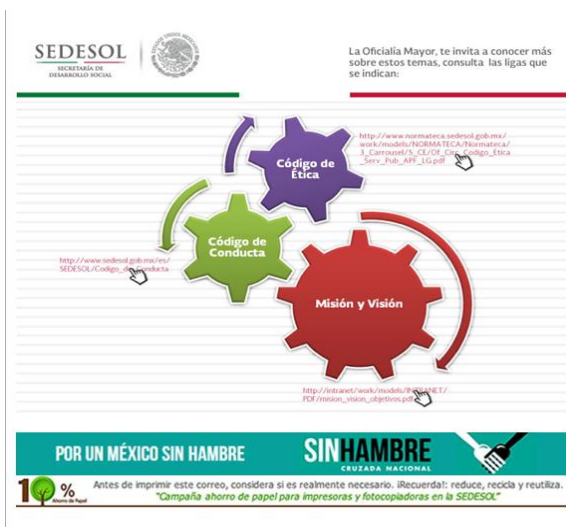
## Informe Anual de Actividades 2015 del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Social 2015

### a) Resultados de la Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta 2015 y resultados de la evaluación del conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta de la SEDESOL

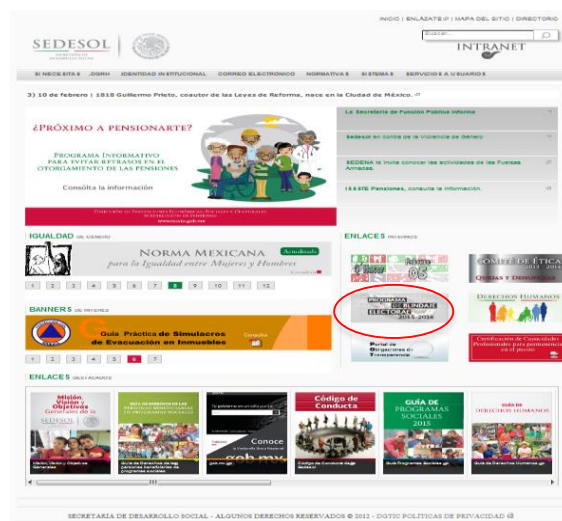
Durante el 2015, el Comité de Ética sesionó en una ocasión el 24 de junio de 2015, sin reportar el haber realizado o implementado algún tipo de evaluación o mecanismo para medir el grado de cumplimiento del Código de Conducta, no obstante se realizó la evaluación del conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta, así como de la Misión, Visión y Objetivos Generales de la Sedesol.

Como parte del proceso de conocimiento y sensibilización sobre el comportamiento ético que deben observar los servidores públicos de esta Secretaría, se llevó a cabo de febrero a septiembre de 2015 una campaña de difusión sobre sobre estos documentos a través de comunicación interna de manera quincenal y permanecen en la página principal de la Intranet y en la Normateca SEDESOL.

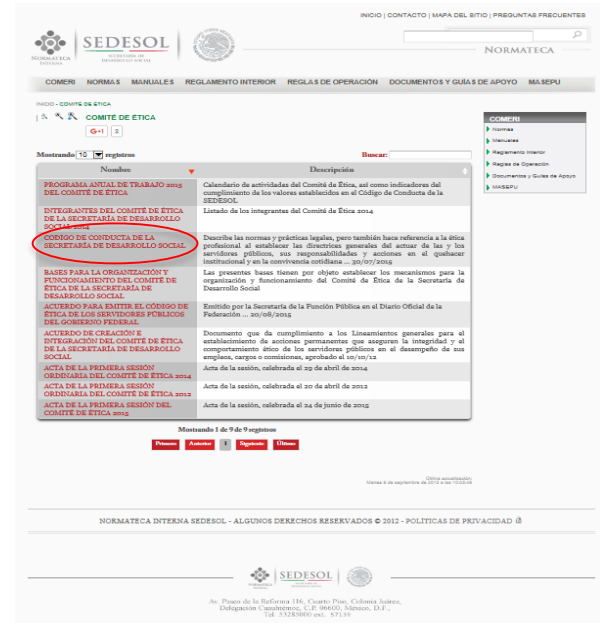
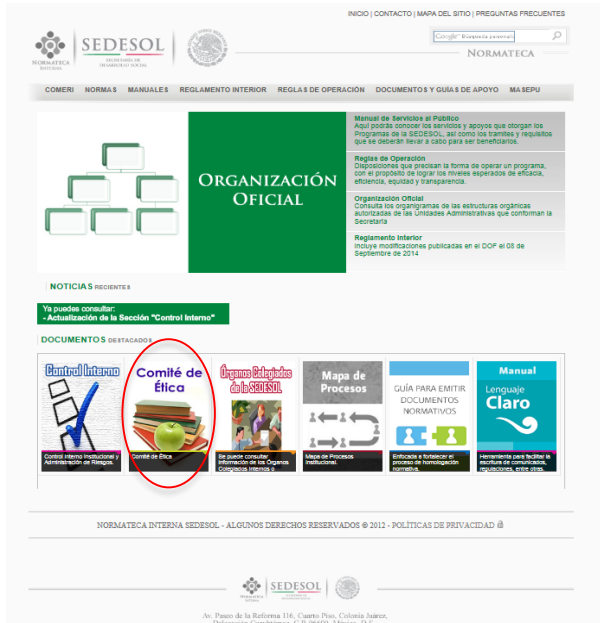
### Comunicación Interna



### Intranet



**Intranet**



La Dirección General de Procesos y Estructuras Orgánica (DGPEO) en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) diseñaron una plataforma para aplicar un cuestionario en línea que permitiera realizar la evaluación del conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de las y los servidores públicos de la Dependencia, así como la Misión, Visión y Objetivos Generales.

Esta evaluación se realizó en línea del 17 al 31 de marzo de 2015 a través de la dirección URL: [http://enlacenet.sedesol.gob.mx/pls/peticion/ddsa.pkg\\_cec\\_examen.fs?pi\\_otro=SD](http://enlacenet.sedesol.gob.mx/pls/peticion/ddsa.pkg_cec_examen.fs?pi_otro=SD), actualmente la liga se encuentra deshabilitada por haber concluido el proceso.

La aplicación de la evaluación se difundió por comunicación interna del 9 al 31 marzo, con una participación de 10,377 servidoras y servidores públicos de la SEDESOL, incluyendo al INDESOL y PROSPERA. (Se cuenta en archivo con las constancias de acreditación)

Comunicación Interna

**SEDESOL** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**Aplicación de Evaluación Obligatoria**

Se informa a todo el personal de la SEDESOL que del **17 al 31 de marzo de 2015**, se aplicará la **"Evaluación de los Códigos de Ética y Conducta, Misión, Visión y Objetivos Institucionales"**

Recuerda que es tu obligación conocer, aplicar y encaminar cada una de las actividades que realizas de manera cotidiana hacia el logro de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales dentro del marco establecido en los Códigos de Ética y Conducta.

Puedes consultar esta normatividad en las siguientes ligas:

[http://intramet/work/models/INTRANE/1/PDF/mision\\_vision\\_objetivos.pdf](http://intramet/work/models/INTRANE/1/PDF/mision_vision_objetivos.pdf)  
[http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/3\\_Carousel/5\\_CE/DF\\_Circ\\_Codigo\\_Etica\\_Serv\\_Pub\\_APE\\_310702.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/3_Carousel/5_CE/DF_Circ_Codigo_Etica_Serv_Pub_APE_310702.pdf)  
[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Codigo\\_de\\_Conducta](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Codigo_de_Conducta)

La copia de la constancia que emitirá el sistema al concluir satisfactoriamente tu evaluación, deberá ser remitida a través del enlace designado en tu área a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales.

Atentamente  
**Oficialía Mayor**  
DGPEO

**POR UN MÉXICO SIN HAMBRE** **SINHAMBRE** CRUZADA NACIONAL

10% Antes de imprimir este correo, considera si es realmente necesario. ¡Recuerda!: reduce, recicla y reutiliza. "Campaña ahorro de papel para impresoras y fotocopiadoras en la SEDESOL"

**SEDESOL** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**Aplicación de Evaluación Obligatoria**

Te enviamos la liga de acceso para la:

**"Evaluación de los Códigos de Ética y Conducta, Misión, Visión y Objetivos Institucionales"**

Del 17 al 31 de marzo de 2015

[http://enlacenet.sedesol.gob.mx/pls/peticion/ddsa.pkg\\_cec\\_examen.fs?pi\\_otro=SD](http://enlacenet.sedesol.gob.mx/pls/peticion/ddsa.pkg_cec_examen.fs?pi_otro=SD)

Recuerda que deberás entregar una copia de la constancia que emitirá el sistema al enlace de tu área, mismo que estará en contacto contigo.

Atentamente  
**Oficialía Mayor**  
DGPEO

**POR UN MÉXICO SIN HAMBRE** **SINHAMBRE** CRUZADA NACIONAL

10% Antes de imprimir este correo, considera si es realmente necesario. ¡Recuerda!: reduce, recicla y reutiliza. "Campaña ahorro de papel para impresoras y fotocopiadoras en la SEDESOL"

Constancia

**SEDESOL** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Otorga la presente constancia a:

**VALERIA BERENICE ÁLVAREZ SERRANO**

Por su participación en la evaluación sobre el conocimiento y aplicación de los Códigos de Ética de las y los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal y de Conducta de la SEDESOL.

Marzo de 2015

Para contribuir al establecimiento de un Programa de Integridad en la SEDESOL, se aplicó la Declaración Anual respecto del cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta al personal de la Secretaría, en la que manifestaron su compromiso de conocer, cumplir y aplicar lo dispuesto en estos dos códigos.

Durante los meses de enero y febrero de 2015 se recibieron 6,463 Declaraciones Anuales de las servidoras y servidores públicos de la SEDESOL, incluyendo al INDESOL y PROSPERA. Asimismo, la Dirección General de Recursos Humanos, aplicó esta Declaración al personal de nuevo ingreso.

## b) Seguimiento de las Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015

El Comité de Ética programó 13 actividades para el año 2015, de las cuales realizó 10 y quedaron pendientes 3 que están relacionadas dos de ellas con el cumplimiento de indicadores 2015 y la otra con el procedimiento a través del cual se informaría periódicamente a las autoridades de la Secretaría el estado que guardan las quejas.

El estatus de las actividades planeados por el Comité es el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015

No	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1	Realizar la difusión de la Misión, Visión y Objetivos Generales de la SEDESOL.	Se realizó la difusión de manera quincenal en los meses de febrero y marzo; a partir del mes de abril fue de manera mensual.
2	Difundir el Código de Ética de la Administración Pública Federal.	Se realizó la difusión de manera quincenal en los meses de febrero y marzo; a partir del mes de abril fue de manera mensual.
3	Realizar la difusión a través de Comunicación Interna del Código de Conducta de la SEDESOL.	Se realizó la difusión del actual, de manera quincenal en los meses de febrero y marzo; a partir del mes de mayo fue de manera mensual, publicándose el aprobado por el Comité de Ética.
4	Aprobar la actualización efectuada al Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Social.	Se actualizó el Código de Conducta del 2012, ya que desde esa fecha no se había revisado. Se aprobó durante la Primer Sesión Ordinaria.
5	Publicar en la página principal de la SEDESOL el Código de Conducta actualizado y aprobado por el Comité de Ética.	Se encuentra publicado en la página de la SEDESOL, en la liga de Transparencia. <a href="http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Codigo_de_Conducta">http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Codigo_de_Conducta</a>
6	Actualizar de forma permanente en Intranet el sitio Interno del Comité de Ética.	Se encuentra actualizado conforme a los requerimientos del Comité de Ética 2015 y se solicitará a los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés sugerencias para fortalecer este sitio.
7	Captar las Quejas y Denuncias de las y los servidores públicos de la SEDESOL, por medio de cuestionario electrónico.	El Órgano Interno de Control informó sobre el número de quejas recibidas a través del sitio del Comité de Ética durante 2014 (2 quejas) y 2015 (3 quejas).
8	Elaborar el procedimiento para informar periódicamente a las autoridades de la SEDESOL, el estado que guardan las quejas y denuncias que han ingresado a través del sitio establecido para ese fin por el Comité de Ética. Y presentarlo para su autorización al Comité.	No se realizó la actividad.
9	Actualizar o en su caso ratificar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.	Solamente se presentaron los indicadores ante los miembros, sin mayor explicación.
10	Solicitar a las Unidades Administrativas los datos de Cumplimiento de Indicadores del 2015.	No se realizó la actividad.

11	Documentar trimestralmente las evidencias de cumplimiento por parte de las Unidades Administrativas a los indicadores del Código de Conducta de la SEDESOL.	No se solicitó la información.
12	Aplicación de la "Evaluación de los Códigos de Ética y Conducta, Misión, Visión y Objetivos Institucionales".	Participaron en la evaluación 10,377 servidoras y servidores públicos de la SEDESOL, incluyendo al INDESOL y PROSPERA.
13	Aplicación de la Declaración Anual respecto del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de esta Secretaría, por parte de sus servidores públicos.	Se recibieron 6,463 Declaraciones Anuales de las servidoras y servidores públicos de la SEDESOL, incluyendo al INDESOL y PROSPERA.

\*Se cuenta con copia de las Declaraciones anuales y las constancias de la Evaluación en los archivos de la DGPEO.

### c) Servidores públicos capacitados en 2015 en temas relacionados

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2015, la Dirección General de Recursos Humanos reportó que en 2014 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- En las Delegaciones Estatales se ejecutaron 15 cursos de capacitación, con una duración total de 300 horas y 232 personas capacitadas.
- En oficinas Centrales se ejecutaron 3 cursos, con una duración total de 60 horas y 36 personas capacitadas.

Por lo que respecta a 2015 solamente señalaron que se realizaron 19 cursos presenciales y en línea.

### Programa Anual de Capacitación en Materia de Ética 2014.

Nombre del Curso	No. de participantes		Total
	Oficinas Centrales	Delegaciones	
Ética y Valores en el Servicio Público	9	67	76
Cultura de Servicio	18	165	183
Calidad en el Servicio Público	9	0	9
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>232</b>	<b>268</b>

**Programa Anual de Capacitación en Materia de Ética 2015**

Nombre del Curso	No. de Cursos		Total de cursos
	Oficinas Centrales	Delegaciones	
Curso Vivencial de Mejora de la Actitud y Calidad en el Servicio	2	10	12
Ética y Valores en las Instituciones Públicas	1	4	5
Generando Indicadores para un Gobierno Exitoso	1	1	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>19</b>

La campaña de difusión promovida sobre estos cursos fue difundida por la Dirección General de Recursos Humanos a través de los siguientes carteles:

SEDESOL | Dirección General de Recursos Humanos | Oficialía Mayor

**AGOSTO**

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, invita al personal sujeto al **Servicio Profesional de Carrera** a participar en los siguientes cursos:

- Generando Indicadores para un Gobierno Exitoso**
  - Fecha: Del 24 al 28 de agosto
  - Horario: De 15:30 a 19:30 horas
  - Duración: 20 horas
  - Sala: Zapoteca
  - Reforma 5.1, piso 7
- Office Básico (Word, Excel y Power Point)**
  - Fecha: Del 24 al 28 de agosto
  - Horario: De 15:30 a 19:30 horas
  - Duración: 20 horas
  - Sala: Azteca
  - Reforma 5.1, PH
- Curso Vivencial de Mejora de la Actitud y Calidad en el Servicio**
  - Fecha: Del 31 de agosto al 04 de septiembre
  - Horario: De 15:30 a 19:30 horas
  - Duración: 20 horas
  - Sala: Zapoteca
  - Reforma 5.1, piso 7

Cupo limitado a 20 participantes por curso

Solicita tu inscripción del 18 al 20 de agosto a través de correo electrónico a [inscripcion.capacitacion@sedesol.gob.mx](mailto:inscripcion.capacitacion@sedesol.gob.mx) con los siguientes datos: Nombre, puesto, nivel, R.F.C., nombre del curso, correo institucional, Unidad Administrativa y extensión.

**POR UN MÉXICO SIN HAMBRE SIN HAMBRE**

Antes de imprimir este correo, considera si es realmente necesario. ¡Recuerda!: reduce, recicla y reutiliza. "Campaña ahorro de papel para impresoras y fotocopadoras en la SEDESOL"

SEDESOL | Dirección General de Recursos Humanos | Oficialía Mayor

**AGOSTO**

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, invita al personal de **Base y Confianza Operativo** a participar en los siguientes cursos:

- Ética y Valores en las Instituciones Públicas**
  - Fecha: Del 24 al 28 de agosto
  - Horario: De 10:00 a 14:00 horas
  - Sala: Zapoteca
  - Reforma 5.1, piso 7
- Curso Vivencial de Mejora de la Actitud y Calidad en el Servicio**
  - Fecha: Del 24 al 28 de agosto
  - Horario: De 10:00 a 14:00 horas
  - Sala: Maya
  - Reforma 5.1, PH
- Inscripciones del 18 al 20 de agosto**
- Trabajo en Equipo**
  - Fecha: Del 31 de agosto al 04 de septiembre
  - Horario: De 10:00 a 14:00 horas
  - Sala: Zapoteca
  - Reforma 5.1, piso 7
- Estrategias para una Comunicación Efectiva**
  - Fecha: Del 31 de agosto al 04 de septiembre
  - Horario: De 10:00 a 14:00 horas
  - Sala: Maya
  - Reforma 5.1, PH

Cupo limitado a 20 participantes por curso

Solicita tu inscripción a través de correo electrónico a [inscripcion.capacitacion@sedesol.gob.mx](mailto:inscripcion.capacitacion@sedesol.gob.mx) con los siguientes datos: Nombre, puesto, nivel, R.F.C., nombre del curso, correo institucional, Unidad Administrativa y extensión.

**POR UN MÉXICO SIN HAMBRE SIN HAMBRE**

Antes de imprimir este correo, considera si es realmente necesario. ¡Recuerda!: reduce, recicla y reutiliza. "Campaña ahorro de papel para impresoras y fotocopadoras en la SEDESOL"

**d) Seguimiento sobre quejas**

El OIC informó que durante el 2015 en el apartado correspondiente a Quejas y Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, se registraron un total de 2,841 casos, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Número
Quejas y Denuncias	1,357
Inconformidades relacionadas con el Servicio Profesional de Carrera	7
Inconformidades relacionadas con la Ley de Adquisiciones y Obra Pública	11
Procedimientos Administrativos de Responsabilidades	507
Denuncias relacionadas con Programas Sociales	959

Por su parte, las Quejas y Denuncias captadas a través del portal del Comité de Ética 2014-2015 fueron únicamente cinco, por lo que se consideró la pertinencia de realizar acciones de sensibilización para incentivar la cultura de la denuncia.

Actualmente continúa habilitado en Intranet la liga para registrar las quejas y denuncias contra las y los servidores públicos de la SEDESOL relacionadas con temas de ética: [http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Quejas\\_comite](http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Quejas_comite) y se reciben en el correo electrónico [comite.etica@sedesol.gob.mx](mailto:comite.etica@sedesol.gob.mx).

2 correspondientes al 2014

3 correspondientes al 2015

- e) **Sugerencias para modificar procedimientos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y Conducta, así como a las Reglas de Integridad.**

Derivado de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2015 de la Sedesol, se registraron ante la Secretaría de la Función Pública en el plan de Prácticas de Trabajo de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) del 2016, acciones tendientes a fortalecer el sentido de pertenencia y el comportamiento Ético de las y los servidores públicos de la Sedesol.

f) Información sobre acuerdos alcanzados en el Comité de Ética 2015 (especificar el número de sesiones)

No. Acuerdo	Acuerdo	Cumplimiento
Acuerdo A01/2015	El Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Social aprueba el Orden del Día de esta Sesión	Aprobado por los integrantes del Comité.
Acuerdo A02/2015	Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética	Aprobado y firmado por los integrantes del Comité.
Acuerdo A03/2015	Aprobación de la actualización del Código de Conducta de la SEDESOL	Aprobado y difundido a través de Comunicación Interna y de la Intranet
Acuerdo A04/2015	Aprobación para que todos los miembros del Comité de Ética, realicen en línea el curso de Introducción a la “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”	En 2015 la UAGCT, promovió el curso en línea sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con el fin de conservar el reconocimiento obtenido por la Secretaría en 2014 como “Ente Público 100% capacitado en Ley de Transparencia. Aún no ha reportado el nivel de cumplimiento, ni los integrantes del Comité de Ética remitieron las constancias correspondientes.
Acuerdo A 05/2014	Entrega de resultados de Indicadores del Código de Conducta de PROSPERA del ejercicio 2014.	Se confirmó que se remitió la información mediante correo electrónico de fecha 5 de diciembre de 2014.